

Impacto de la implementación de *Resource Description & Access (RDA)*:

Un estudio realizado en bibliotecas académicas, públicas y privadas de Puerto Rico

Esther Villarino Tur¹

esther.villarino@upr.edu

30 de noviembre 2018

RESUMEN

A través del tiempo, las bibliotecas han pasado por cambios fundamentales, como es el caso de la catalogación y la descripción de los recursos bibliográficos, cuyo propósito estriba en que los usuarios identifiquen y localicen la información deseada con rapidez y exactitud. Las autoridades en este tema, como el Library of Congress y el British Library, se dieron a la tarea de evaluar exhaustivamente la manera más apropiada de mejorar las normas descriptivas. Luego de varios años y muchas reuniones de comités, concluyeron que más allá de hacer una edición revisada de las normas *Anglo-American Cataloguing Rules*, estas debían tener un cambio sustancial representado con un título nuevo: *Resource Description and Access (RDA)*. Sin embargo, quedaba claro que estas normas debían ser compatibles con los registros actuales en los catálogos en línea y con los estándares digitales de descripción de información bibliográfica. Este estudio es una mirada

¹ Posee una maestría en bibliotecología. Es retirada de la Biblioteca de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (UPR-RP) donde dirigió el Departamento de Catalogación. Se desempeña *ad honorem* en la Comunidad de Práctica Desarrollo Colaborativo de Colecciones Universidad de Puerto Rico (CPDCC-UPR) y en varias bibliotecas.

hacia la decisión de varias bibliotecas académicas de Puerto Rico de implementar *RDA*, lo cual conlleva, entre otros asuntos, aprender un vocabulario nuevo, adiestrar al personal y modificar los procedimientos de catalogación en las unidades bibliotecarias.

PALABRAS CLAVES

Catalogación descriptiva de recursos, *Anglo-American Cataloguing Rules, AACR2*, Joint Steering Committee for the Development of RDA, *Resource Description and Access, RDA*, encuesta sobre *RDA*

Introducción

La catalogación descriptiva de recursos bibliográficos ha pasado gradualmente por modificaciones para atemperarse a los cambios tecnológicos. En 1967, se desarrollaron las normas *Anglo-American Cataloguing Rules (AACR)*, con una segunda edición en 1978 (*AACR2*), y, posteriormente en 1988, una revisión actualizada *AACR2R*, incorporando sucesivamente distintas enmiendas². Traducidas en varios idiomas, han sido las reglas de catalogación para un gran número de bibliotecas en los Estados Unidos y otros países. Las *AACR2* establecen, *grosso modo*, la normativa para identificar primeramente el formato del recurso, definir el nivel de descripción

² “Anglo-American Cataloguing Rules,” Society of American Archivists, <https://www2.archivists.org/glossary/terms/a/anglo-american-cataloguing-rules>

requerido por la agencia catalogadora, cambiar palabras completas por abreviaturas en campos establecidos y registrar los elementos básicos de cada recurso.

Sin embargo, estas reglas se convirtieron restrictivas al no reflejar la diversidad de formatos que la tecnología moderna abarca. Por otro lado, cada agencia catalogadora debía establecer el nivel descriptivo de sus recursos; desde una descripción simple a una más compleja. Esto ocasiona que los usuarios no encuentren la totalidad de la información que el recurso provee, pues pueden quedar fuera de la descripción elementos sustanciales que aparecen identificados en el recurso mismo, como cuando hay más de tres menciones de responsabilidad.

A tales efectos el Joint Steering Committee for the Revision of AACR (JSC) inició una revisión de las AACR2 con la finalidad de suplir la necesidad de los usuarios y cumplir con los nuevos formatos que se encuentran en el mercado. Inicialmente se visualizó una nueva edición. Después de muchos años, estudios y opciones, decidieron crear unas pautas desligadas a las previas y más flexibles. De esta forma surgió *Resource Description and Access (RDA)* y claramente provoca un cambio en el nombre del comité al Joint Steering Committee for the Development of RDA (JSC).

Las reglas *RDA* amplían la descripción al transcribir exactamente lo que está en el recurso, transforman el vocabulario a uno entendible por el usuario, describen el recurso sin identificar *a priori* su formato, dejan sin efecto la designación general de material y la sustituyen por descriptores de contenido y soporte, entre otros. *RDA* establece un sistema descriptivo que cambia las normas de catalogación para crear los registros de recursos bibliográficos. Estas pautas se

perfilan como beneficiosas para que el usuario busque, encuentre, entienda y navegue por el catálogo en línea³.

Las bibliotecas nacionales: Library of Congress (LC), National Agricultural Library, National Library of Medicine, British Library, Library & Archives Canada, Deutsche Nationalbibliothek y National Library of Australia, establecieron un tiempo de prueba para las normas nuevas y estipularon el 31 de marzo de 2013 como la fecha límite para que todas las bibliotecas las implementaran⁴.

Las *RDA* son accesibles en dos formatos: impreso, *RDA: Resource Description and Access*, y digital interactivo, *RDA Toolkit*. Ambas son publicadas y distribuidas por American Library Association (ALA), Canadian Library Association y Facet Publishing. La publicación original fue en inglés y paulatinamente se han realizado versiones en distintos idiomas para alcanzar a toda la comunidad de bibliotecarios.

Este estudio⁵ tuvo como propósito: auscultar si en Puerto Rico los bibliotecarios académicos conocen las normas *RDA*; identificar si las bibliotecas o centros de acceso a la información académicos han traspasado el umbral de las *AACR2* a *RDA*; saber si han implementado o no estas normas para la catalogación descriptiva; y, si aplica: cuáles son los elementos básicos enlazados con el aprendizaje para la implementación; quiénes han participado

³ Teresa M. Keenan, "Resource Description & Access: Cataloging Standards Affect Reference Service." *Reference Services Review* 42, no. 3 (2014): 447.

⁴ "Library of Congress Announces Its Long-Range RDA Training Plan (Updated March 2, 2012) Resource Description and Access at the Library of Congress," Library of Congress, última modificación el 2 de marzo de 2012, https://www.loc.gov/catdir/cpsa/news_rda_implementation_date.html

⁵ Esther Villarino Tur, "Impacto de la implementación de las Resource Description & Access (RDA): Un estudio realizado en bibliotecas académicas públicas y privadas en Puerto Rico," CPDCC, Comunidad de Práctica Desarrollo Colaborativo de Colecciones Universidad de Puerto Rico, <http://cpdccupr.smjegupr.net/?p=1595>

en la toma de decisiones; qué métodos de capacitación han tenido los bibliotecarios catalogadores; qué recursos catalogan bajo *RDA* y cuáles manuales o herramientas utilizan.

Lo más importante y relevante de este estudio, sin embargo, fue conocer las razones consideradas por los bibliotecarios para implementar *RDA*, las ventajas identificadas para beneficio de los usuarios y si las búsquedas de recursos incrementaron. Esta investigación exploró el impacto de *RDA* en las bibliotecas o centros de acceso a la información de instituciones académicas en Puerto Rico hasta 2016.

Metodología

Esta encuesta se dirigió a cincuenta unidades de bibliotecas o centros de acceso a la información de instituciones académicas, privadas y públicas de Puerto Rico (de ahora en adelante *unidades*). Todas estas bibliotecas pertenecen a instituciones que ofrecen grados de bachillerato, maestría o doctorado. Se preparó un cuestionario con 23 preguntas de tipo abierta, cerrada y opción múltiple. El cuestionario se diseñó con la herramienta Google Forms y se distribuyó a través del correo electrónico institucional *upr.edu*. Se solicitó, por cada institución, que un encargado de catalogar llenara un solo cuestionario. Las contestaciones se recopilaron entre enero y febrero de 2016.

Resultados y análisis

Para mayor comprensión de este análisis los resultados se acompañan por el total de cada respuesta y en ocasiones con el porcentaje en paréntesis. De las 50 unidades, solo respondieron 34 (68%). De estas, 2 unidades no catalogan, por lo tanto, esos cuestionarios no se analizaron en la muestra del estudio. Quedaron 32 unidades que catalogan, las cuales identificaron el departamento o área que trabaja con la catalogación descriptiva de recursos como: el departamento de catalogación (12), el departamento de desarrollo de colecciones (10), el departamento de procesos o servicios técnicos (4), su oficina (4) y otros (2). Esas unidades indicaron que el personal principal en la toma de decisiones sobre temas relacionados a la catalogación descriptiva de recursos es: el director de la biblioteca y jefe de catalogación o catalogador (11), el jefe de catalogación (8), el director de la biblioteca (7), el catalogador en consenso con comité o pares (3), el coordinador del área de procesos técnicos (2) o el bibliotecario (1).

El conocimiento de *RDA* que tienen los catalogadores se define en: 25 (78%) que “sí” la conoce y 7 (22%) que la conoce “poco”. De las 32 unidades, 20 (62.5%) sí integraron las normas, desglosado en 11 instituciones privadas y 9 públicas, estas pertenecientes al Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico (SB-UPR). Previo a implementar, esas 20 unidades utilizaban las *AACR2*. La correlación de las 20 unidades que implementaron *RDA* y el conocimiento sobre las normas es: 18 “sí” las conocen y 2 las conocen “poco”.

Las otras 12 unidades (37.5%) que no implementaron las normas *RDA* están compuestas por 6 instituciones públicas del SB-UPR y 6 privadas. De esas, 5 unidades expresaron que sí planifican incorporar *RDA* en un futuro cercano. La correlación con el conocimiento de *RDA* es: 4

de ellas “sí” conocen las normas y 1 la conoce “poco”. Las otras 7 unidades expresaron que no saben si planifican incorporar *RDA* en un futuro cercano. La correlación con el conocimiento de *RDA* es: 3 de ellas “sí” conocen las normas y 4 las conocen “poco”. Cabe resaltar que ninguna unidad indicó que no va a incorporar *RDA* en un futuro.

Las razones principales consideradas para no haber incorporado *RDA* fueron variadas. Estas expresaron lo siguiente: falta de directrices, políticas institucionales y uniformidad en la catalogación de los recursos de las bibliotecas; no están convencidos de que aporten significativamente en la recuperación de la información; posibilidad de mayores cambios; el personal de catalogación no ha recibido adiestramientos o necesitan adiestramientos adicionales; la programación del módulo de catalogación no provee para añadir campos nuevos; es más complicada la catalogación y por limitación de tiempo y personal.

Las unidades que implementaron *RDA* tomaron la decisión por medio de la recomendación del: director de la biblioteca (6), jefe de catalogación (5), bibliotecario (3), bibliotecario auxiliar (1), coordinador de desarrollo de colecciones (1), coordinador de procesos técnicos (1), decisión colegiada (1), comité de catalogación (1) o Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI) (1). La decisión se llevó a cabo en los años: 2011 (2), 2012 (1), 2013 (4), 2014 (3) o 2015 (7); sin detallar (3). Las unidades definieron el proceso de adaptación a *RDA*: 5 (25%) “fácil”, 14 (70%) “regular” o 1 (5%) “difícil”.

El sistema integrado de biblioteca utilizado en las unidades es: Horizon (11), Symphony (4), Mandarin (2), Athena (1), Voyager (1) o The Library Corp. (1). Sobre si el módulo de catalogación es compatible con *RDA*: de Horizon, 7 indicaron que es compatible y 4 indicaron que hubo que modificarlo; de Symphony, 3 señalaron que es compatible y 1 tuvo que modificarlo; y

de Mandarin, la opinión fue pareja entre compatible (1) y desconoce si es compatible (1). Los usuarios de Athena, Voyager y The Library Corp. indicaron que el sistema es compatible.

Se les consultó a las unidades si habían actualizado los manuales de procedimientos luego de la implementación de *RDA*. Los resultados fueron: 10 (50%) actualizaron los manuales, 8 (40%) no los actualizaron y 2 (10%) no cuentan con un manual.

Las principales herramientas de referencia utilizadas para trabajar con *RDA* son: *Resource Description and Access (RDA)*, *RDA Toolkit*, *OCLC User Guide*, *Maxwell's Handbook for RDA: Explaining and Illustrating RDA: Resource Description and Access Using MARC 21* de Robert L. Maxwell o *AACR2-RDA: Aspectos prácticos para la catalogación: Manual de uso* por Esther Villarino Tur.

Entre los métodos de capacitación sobre *RDA* utilizados con mayor frecuencia, figuran los talleres o conferencias presenciales o en la Web y artículos, libros y manuales. Algunos de los adiestramientos que consideraron cruciales en la formación de *RDA* destacan: *AACR-RDA: Aspectos prácticos para la catalogación*, taller por Esther Villarino Tur; *Campamento de catalogación sobre la normativa Resource, Description and Access (RDA)*, por Ana Lupe Cristán, organizado por la EGCTI y la Sección de Catalogación del Sistema de Bibliotecas de la UPR-RP; *RDA: Estructura y dinámica*, seminario por Ageo García, organizado por el Comité de Catalogación del Sistema Universitario Ana G. Méndez (SUAGM), Universidad Metropolitana; *Catalogación al día: Las nuevas reglas de catalogación y su impacto en los catálogos en línea*, taller por Marilyn Montalvo y Soraya Torres. Los catalogadores indicaron que la capacitación adquirida fue extendida a otros bibliotecarios pertenecientes a distintos departamentos como:

servicios técnicos, referencia, administración, circulación, préstamos interbibliotecarios, automatización o adquisiciones.

En relación a la catalogación descriptiva, 18 unidades expresaron que la utilizan para recursos en todos los formatos, mientras que 2, únicamente para recursos monográficos. Los catalogadores señalaron los siguientes recursos en los que utilizan *RDA*: originales, editados y catalogados previamente (9), originales y editados (4), originales (2), editados (2), catalogados previamente (1), o recibidos en *batchloads* cuando están disponibles (1); sin detallar (1).

Sobre la importancia que las unidades perciben en *RDA*, expresaron: es una norma internacional de catalogación que cada biblioteca debe seguir para lograr uniformidad; facilita compartir registros bibliográficos entre centros y tecnologías de la información; mantiene las colecciones de bibliotecas y sus servicios vigentes al aportar información útil que eventualmente será legible en Internet, lo que hará la biblioteca más visible; sigue a la par con otras bibliotecas con los nuevos avances y tendencias en la bibliotecología; agrupa registros bibliográficos como resultado de las relaciones entre obras y creadores; promueve una mayor descripción de recursos en formatos emergentes que antes no encajaban con los capítulos por formatos de las *AACR2*.

Ofrece descripción orientada al usuario; mejora la experiencia de búsqueda del usuario al identificar mejor el recurso que necesita; ofrece información más clara y detallada del recurso y requerida por los investigadores; facilita la labor del catalogador al describir de manera más precisa el recurso que tiene en mano; provee más puntos de acceso a los recursos informativos; incorpora campos nuevos que pueden ser vitales para el acceso de otros recursos complementarios en diversos formatos; y posee unas características o elementos que se aplican más al entorno digital.

En cuanto a las razones para incorporar *RDA*, opinaron: es una norma adoptada por ALA y otras organizaciones profesionales internacionales; cuenta con el respaldo de bibliotecas nacionales; es la nueva normativa recomendada a la par con la nueva tecnología; es mandatorio de acuerdo a los nuevos recursos, sobre todo electrónicos; al hacer catalogación editada, se utilizan como primera alternativa los registros de LC y otras bibliotecas que aplican *RDA*. Los campos nuevos ya están integrados en el sistema automatizado de catalogación; son pocas las abreviaturas utilizadas; es más fácil que las *AACR2*; actualiza los estándares de catalogación y las colecciones con las últimas tendencias en los campos bibliotecológicos; mantiene la biblioteca a la vanguardia de los estándares de calidad en la catalogación de recursos y estar a la par de las demás bibliotecas académicas; conserva la uniformidad en la catalogación descriptiva de recursos en las bibliotecas; incluye elementos considerados importantes que anteriormente no se podían incluir; cataloga diferentes recursos en diferentes formatos.

Aporta en el intercambio de recursos e información entre unidades locales y a nivel mundial; prepara la biblioteca para en un futuro utilizar las ventajas del *linkdata* y la Web Semántica; provee al usuario mayor acceso a los recursos informativos de manera más completa, precisa, específica y adecuada; enfatiza en las necesidades de los usuarios de identificar, encontrar y usar la información solicitada y sus posibles relaciones; sigue el manual de políticas y procedimientos de catalogación que estipula que se catalogará de acuerdo a las normas instituidas por LC.

Como ventaja principal observada para beneficio de los usuarios, las unidades enunciaron: identificar a través de la catalogación descriptiva los diferentes elementos, como autores, editores, compiladores, etc.; ampliar, aclarar, especificar y ofrecer la mayor información del recurso;

disminuir el uso de abreviaturas y transcribir la información completa tal y como aparece en el recurso, para que los usuarios comprendan mejor la descripción; crear más puntos de acceso y enlaces que permitan ver las relaciones con recursos complementarios en otros formatos; ayudar y facilitar al usuario la investigación, búsqueda y recuperación de recursos en el catálogo público para identificar los recursos más relevantes.

Sin embargo, al preguntarle a las unidades si consideran que la recuperación de recursos por parte de los usuarios ha aumentado por la descripción más completa, 14 (70%) de estas indicaron que no tienen forma de medir esa información, mientras que 5 (25%) indicaron que sí ha aumentado y 1 (5%) considera que no ha aumentado.

Observaciones y recomendaciones

Este estudio sugiere que las unidades en Puerto Rico conciben como un norte la influencia de organismos como el Library of Congress y otras instituciones internacionales al momento de implementar pautas nuevas como *RDA*. Se puede deducir que el conocimiento que el bibliotecario tiene de *RDA* incide favorablemente en la toma de decisiones sobre su integración.

La implementación en las unidades se realizó en los años: 2011 (2), 2012 (1), 2013 (4), 2014 (3) o 2015 (7); sin detallar (3). Sin embargo, la fecha plazo establecida por las bibliotecas nacionales fue el 31 de marzo de 2013. Posiblemente, las unidades esperaron la validación de *RDA* por parte de las bibliotecas nacionales para tomar la decisión.

Los bibliotecarios resaltaron que, aunque la descriptiva de *RDA* es más completa, es más sencilla, pues se toma lo que se ve y no hay que adaptar ni abreviar. Los procedimientos se

actualizan en las unidades si son considerados positivos y redundan en ventajas para el usuario al investigar, realizar búsquedas y recuperar recursos de manera más precisa. Las nuevas pautas le ofrecen a las bibliotecas el potencial para cambiar significativamente la manera en que la información es creada y usada⁶.

Cabe recalcar que el catalogador juega un papel activo como capacitador. Como se mencionó en los resultados, funge como educador, tanto para bibliotecarios de su departamento como de otros departamentos, en: servicios técnicos, referencia, administración, circulación, préstamos interbibliotecarios, automatización y adquisiciones.

Aun cuando una unidad exprese no incorporar *RDA*, se puede inducir que las implementa de manera “informal”, al importar registros catalogados con estas normas sin modificar a través de catálogos unificados. Se establece de esta manera un catálogo híbrido en el que coexisten registros catalogados según *RDA*, *AACR2* e inclusive códigos anteriores de catalogación⁷.

Con respecto a la actualización de los manuales solo un 50% de las unidades encuestadas identificaron haberlos actualizado, un 40 % no lo actualizó y un 10% carecía de ellos. Se debe reforzar la importancia del manual de procedimientos. Este manual es una guía actualizada para lograr el funcionamiento óptimo de las bibliotecas, establecer detalladamente los criterios sobre los procesos técnicos y comunicar los procedimientos entre el personal de la biblioteca actual y futuro.

⁶ “Resource Description and Access (RDA),” Librarianship Studies & Information Technology, <https://www.librarianshipstudies.com/2017/07/resource-description-and-access-rda.html>

⁷ Margaret Mering, ed., *The RDA Workbook: Learning the Basics of Resource Description and Access*. (Santa Barbara, Calif.: Libraries Unlimited, 2014), 142.

Se recomienda que las unidades establezcan mecanismos para medir los beneficios de *RDA*, al buscar, identificar, seleccionar y recuperar los recursos más apropiados en las investigaciones de los usuarios. La información obtenida podría incentivar a otras unidades a implementar las reglas *RDA*.

Se recomienda realizar una nueva investigación e incluir a las bibliotecas que no contestaron el cuestionario, como también, conocer si las bibliotecas que no habían incorporado *RDA* a febrero de 2016, lo decidieron hacer. Solo un 62.5% de las unidades encuestadas implementaron estas normas para la fecha límite de entrega del cuestionario. Más allá de una exhortación de las bibliotecas nacionales a que las bibliotecas adopten las normas, este estudio es una invitación a las bibliotecas académicas de Puerto Rico a mantenerse a la vanguardia con los cambios en la catalogación descriptiva de recursos, para no ser observadores y sí partícipes del cambio.

Bibliografía

Keenan, Teresa M. "Resource Description & Access: Cataloging Standards Affect Reference

Service." *Reference Services Review* 42, no. 3 (2014): 446-466.

Librarianship Studies & Information Technology. "Resource Description and Access (RDA)".

<https://www.librarianshipstudies.com/2017/07/resource-description-and-access-rda.html>

Library of Congress. "Library of Congress Announces Its Long-Range RDA Training Plan

(Updated March 2, 2012) Resource Description and Access at the Library of Congress".

Última modificación el 2 de marzo de 2012,

https://www.loc.gov/catdir/cpsol/news_rda_implementation_date.html

Mering, Margaret, ed. *The RDA Workbook: Learning the Basics of Resource Description and Access*. Santa Barbara, Calif.: Libraries Unlimited, 2014.

Society of American Archivists. “Anglo-American Cataloguing Rules”.

<https://www2.archivists.org/glossary/terms/a/anglo-american-cataloguing-rules>

Villarino Tur, Esther. “Impacto de la implementación de las Resource Description & Access (RDA): Un estudio realizado en bibliotecas académicas públicas y privadas en Puerto Rico,” CPDCC, Comunidad de Práctica Desarrollo Colaborativo de Colecciones Universidad de Puerto Rico, <http://cpdccupr.smjegupr.net/?p=1595>



Impacto de la implementación de Resource Description & Access (RDA): Un estudio realizado en bibliotecas académicas, públicas y privadas de Puerto Rico por Esther Villarino Tur se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).